Guayaquil, Marzo 3 del 2016

INFORME DEL COMISARIO

GERENTE GENERAL
CREANDO ESTILOS S.A. CRESTILSA

Ciudad.-

Señor Gerente:

En atribuciones dispuestas en la Ley de Compañías vigente, he procedido a la revisión de los Balances y Estados Financieros de CREANDO ESTILOS S.A. CRESTILSA al 31 de diciembre de 2015.

Los Estados Financieros presentados son de responsabilidad de la Administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos balances. La revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptadas y una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones realizadas por la administración. La comparación de los estados financieros demuestra una base razonable.

En mis funciones de Comisario Principal, informo:
La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros concuerdan con los importe registrándose los Libros Contables los cuales han sido preparados de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionista de CREANDO ESTILOS S.A. CRESTILSA y la Superintendencia de Compañía, no pudiendo ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

Eco Sabel Gutiérrez de Vásconez
COMISARIO
C.I. 0907635023